

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:2068/2015**

**DEROGA RESOLUCIÓN N° 1414 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2010, DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, QUE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO NACIONAL DE TENEDORES DE FAUNA SILVESTRE, A UNA MASCOTERÍA Y VENTA, DE PROPIEDAD DE DOÑA LISALI RUTH CEARDI ROJAS.**

Puerto Montt, 09/ 11/ 2015

**VISTOS:**

Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 19.473, de 1996, Ley de Caza; el D.S. N° 5, de 1998, Reglamento Ley de Caza, del Ministerio de Agricultura y sus modificaciones; la Resolución Exenta N° 2.433 del 27 de abril de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que delega atribuciones en Directores Regionales, modificada por la Res. Exenta N° 437, del 21 de enero de 2013, y la Resolución N° 389 de 18 de diciembre de 2014, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que designa a Director SAG Región de Los Lagos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Resolución N° 1414 del 7 de octubre 2010, el SAG inscribió en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre , una mascotería y venta , de propiedad de Doña Lisali Ruth Ceardi Rojas, ubicada en Avenida Presidente Ibáñez N° 79, Puerto Montt, Comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos.
2. Que con fecha 23 de septiembre de 2015, mediante Acta de Fiscalización o Verificación N° 7717, se constata que la Mascotería y Venta, no tiene animales silvestres y de acuerdo al testimonio de una de sus trabajadoras, desde al menos un año que no comercializan fauna silvestre.
3. Con fecha 13 de octubre de 2015, la Sra. Lisali Ceardi Rojas ha solicitado dar de baja la Resolución N° 1414 del 7 de Octubre de 2010, que la inscribió en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre.

**RESUELVO:**

1. Deróguese la Resolución N° 1414 del 7 de octubre 2010, del SAG que inscribió en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre , una mascotería y venta , de propiedad de Doña Lisali Ruth Ceardi Rojas, ubicada en Avenida Presidente Ibáñez N° 79, Puerto Montt, Comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**ANDRES RICARDO DUVAL GUNCKEL  
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS -  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

ONR//CRA

Distribución:

- Drago Nicolás Pesutic Barrientos - Jefe (S) Oficina Sectorial Puerto Montt - Or.X
- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección  
[url:http://custodiafirma1511.acepta.com/v01/2ddcb5cfef649afe11f3cf2fbfaf5b4f07a1daad](http://custodiafirma1511.acepta.com/v01/2ddcb5cfef649afe11f3cf2fbfaf5b4f07a1daad)